

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017

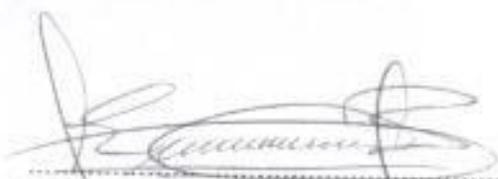
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
Agrícola e Inmobiliaria Magno Ubilla **MAGNUBILL Cia. Ltda.**

He revisado el balance general de **MAGNUBILL Cia. Ltda.** al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de **MAGNUBILL Cia. Ltda.** mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a lo que establece el Artículo 279 de la Ley de Compañías, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros; la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, y el ejercicio de su función con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión sobre el cumplimiento de **MAGNUBILL Cia. Ltda.** con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador así como de la razonabilidad de los saldos respecto a normativas contables.

En mi opinión, los estados financieros están acorde a los registros contables presentan razonablemente la posición financiera de **MAGNUBILL Cia. Ltda.** al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, con las normas tributarias vigentes, así como ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentos enunciados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



ING. ALBERTO ENRIQUEZ BRITO
Comisario
CI 1710845924